



## EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

Unidad Programática: 2351

Nombre de la Unidad: AREA DE SALUD N°8 PARRITA

### Datos Generales:

A. Cantidad de Servicios por Atender 21

B. Compras directas realizadas: 20

Licitaciones Abreviadas Realizadas: 3

C. Datos de Actos Finales: Durante el periodo 2022 se declararon infructuosos 3 concursos, 1 concurso desierto. Se adjudicaron 19 exitosamente, cabe resaltar que para efectos del cumplimiento del programa se compras se toman como 19 compras ejecutadas, debido a que algunas compras hubo que montarlas dos veces, debido a que el primer concurso no fue efectivo.

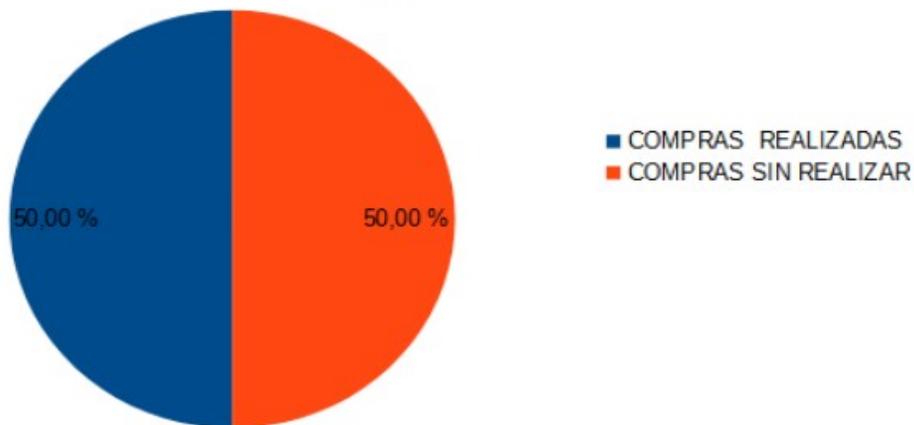
### Evaluación del Plan Anual de Compras:

$(\text{Compras realizadas} / \text{Compras programadas}) * 100$

COMPRAS PROGRAMADAS	COMPRAS REALIZADAS	COMPRAS SIN REALIZAR
38	19	19

### INFORME DE COMPRAS EJECUTADAS

2022



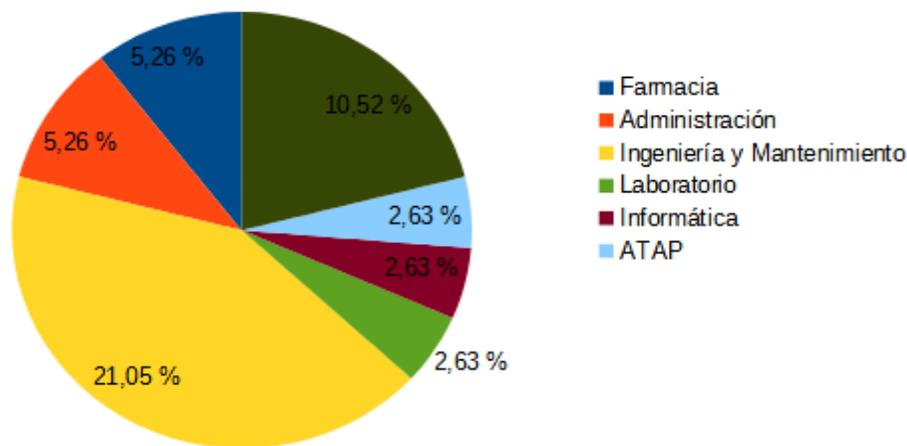


### COMPRAS NO EJECUTADAS POR SERVICIO AÑO 2022

Farmacia	2	5.26%
Administración	2	5,26%
Ingeniería y Mantenimiento	8	21.05%
Laboratorio	1	2.63%
Informática	1	2,63%
ATAP	1	2,63%
Realizados por Otra Unidad	4	10,52%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>50%</b>

### COMPRAS NO EJECUTADAS POR SERVICIO

2022



**Modificaciones Al Plan Anual de Compras: 100%.** (Cantidad de Modificaciones al Programa de Compras solicitadas : 4/ cantidad de modificaciones recibidas: 4)\*100%= 100%.

**Análisis de Resultado:** Para el año 2022 *nuestra* unidad programó un total de 38 compras, de las cuales 03 correspondían a licitaciones abreviadas y las 35 restantes a compras directas. Únicamente se ejecutaron 19 compras que representan el 50% de las compras programadas, quedando un total de 19 compras sin realizar que representan el 50% de las compras programadas.

De las 19 compras no realizadas, el 21,05% corresponden al departamento de Ingeniería y mantenimiento con 8 compras sin realizar, seguidos por el departamento de Farmacia y Administración con un 5,26% correspondiente a 2 compras sin realizar, luego los servicios de Laboratorio, Informática y ATAP con un 2,63% correspondiente a 1 compra y por último de la compras programadas un 10,52% ser realizaron por otros medios: Dirección Regional, Caja Chica, correspondiente a 4 compras.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
GERENCIA DE LOGISTICA

---

Durante el año 2022, la programación de compras recibió 4 solicitudes de modificación, aprobando las 4 y logrando el cumplimiento del 100%.

**Aprobación:**

Dr. Orlando Quesada Solano  
Director Médico





## INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PLANTILLA DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

1. **Nombre de la Unidad:** Identificar el nombre de la unidad programática a la cual se refiere la Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Compras 2019.
2. **Datos Generales:** son aquellos que identifican la unidad programática, brindando información importante para la ejecución del Plan Anual de Compras entre ellos:
  - a. Nivel que les faculta el MODICO
  - b. Cantidad de servicios atender
  - c. Cantidad de Concursos Por Tipo de Procedimiento
  - d. Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Plan)
  - e. Entre otros datos que se crean necesarios.

Esto es para identificar la complejidad de cada unidad por lo que de creerlo conveniente utilizar los datos indicados o en su defecto se deja a criterio de la unidad ampliar la información.

3. **Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Compras 2019:** La evaluación de compras permite verificar el cumplimiento y el éxito de las adquisiciones realizadas frente al plan estratégico original, en términos de su contribución al logro de la estrategia organizacional, debe realizar el análisis de los parámetros que establece la Contraloría General de la República:
  - a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática).
  - b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.

Para realizar el análisis se debe de utilizar indicadores propios que tengan la unidad para control y seguimiento del Plan Anual de Compras, a manera de ejemplo se pueden utilizar los siguientes entre otros:

- Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Compras:  $(\text{Compras ejecutadas} / \text{Compras programadas}) * 100$
- Modificaciones al Plan Anual de Compras:  $(\text{Cantidad de modificaciones al Plan de Compras solicitadas y aprobadas} / \text{Cantidad de modificaciones recibidas}) * 100$
- Se podrá hacer uso de tablas y gráficos

Lo anterior, son a manera de ejemplo, pero se reitera que por este año la información debe ser brindada mediante los indicadores con que cuenta la unidad y que responden a los requerimientos de los puntos a y b de este apartado.

Pueden apoyarse en la Herramienta de Autoevaluación de la Gestión de Bienes y Servicios la cual identifica esa evaluación en la pregunta 2.7.

4. **Análisis de Resultado:** Debe responder a lo identificado en el punto 3 por lo que el análisis responde a la conclusión y aporte de metas cumplidas y la medición a los objetivos estratégicos.
    - Se debe realizar un análisis para concluir con un dato porcentual de la ejecución del Plan Anual de Compras.
    - Identificar acciones de mejora las cuales fueron evidenciadas en la Herramienta de Autoevaluación de la gestión de Bienes y Servicios, así las cosas, se debe hacer la vinculación con los resultados de la evaluación del plan de adquisiciones
  5. **Firma del máximo jerarca de la unidad programática:** debe estar firmado por el máximo jerarca de la unidad siendo que el Plan Anual de Compras tiene distintos actores y se requiere su aprobación.
-



6. **Publicación:** Debe enviarse antes del 30 de enero de 2020 al Área de Comunicación Digital en conjunto con el Plan Anual de Compras 2020 según lo identifica el artículo 7 del RLCA.

